IX Jornadas de Jóvenes Investigadores

Instituto de Investigaciones Gino Germani

1,2 y 3 de Noviembre de 2017

Maia Wasserman y Camila Weinmann

FSOC-GEPSE

maia.wasserman@gmail.com - camiwei@hotmail.com

Estudiantes de grado en curso

Eje 7: Políticas del Cuerpo

Título: “Ellas ¿qué hacen?- Reflexiones sobre el programa Ingreso Social con Trabajo

“Ellas Hacen” “

Palabras claves: Política social- Ellas Hacen- Imagen del mundo- Mujer- Sensibilidad

Resumen

Como estudiantes avanzadas de la carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires y participantes del Grupo de Estudio sobre Políticas Sociales y Emociones, nos proponemos analizar cuál es la imagen de la mujer que supone el programa de Ingreso Social con Trabajo “Ellas Hacen”, a partir de la reconstrucción de la *imagen del mundo* contenida en dicha política social.

La ponencia se inscribe en una perspectiva en la que las políticas sociales no solo expresan necesidades políticas, económicas y sociales, sino también construyen subjetividades y sensibilidades. Es por eso, que entendemos que las políticas sociales “hacen sociedad”, operando sobre el tejido social (Danani, 2004; De Sena, 2011). La categoría imagen del mundo, resulta de gran relevancia en términos sociológicos, ya que busca desnaturalizar la neutralidad de toda intervención sobre un fenómeno social. Esta imagen del mundo estará implicada en el modo en que las políticas sociales influyen en los cuerpos y emociones.

La estrategia expositiva presenta en primer lugar, una definición de política social; en segundo lugar, se desarrolla el concepto imagen del mundo; en tercer lugar, se expone un análisis del programa Ellas Hacen, en el que se reflexiona sobre la imagen del mundo supuesta,las prácticas que configura y el lugar asignado a la mujer . Por último, se exponen una serie de reflexiones finales.

**Introducción**

El objetivo del presente trabajo es analizar cuál es el rol de la mujer que supone el programa de Ingreso Social con Trabajo “Ellas Hacen”, a partir de la reconstrucción de la imagen del mundo contenida en la política social analizada.

El programa Ingreso Social con Trabajo ¨Ellas Hacen¨ surge en el año 2013 , como iniciativa desprendida del programa Ingreso Social con Trabajo ¨Argentina Trabaja¨. Según el Ministerio de Desarrollo Social, el programa está destinado a mujeres en contexto de vulnerabilidad social, entendiendo que en el mismo se inscriben aquellas mujeres que sean jefas de hogar, estén desempleadas, sean madres de familias numerosas, vivan en asentamientos precarios o villas de emergencia, hayan vivenciado alguna situación de violencia de género y/o tengan hijos con alguna discapacidad[[1]](#footnote-1).

Como su nombre lo indica, el programa busca en primera instancia generar oportunidades de inclusión laboral. A su vez, se propone acompañar la terminalidad educativa, enseñar nuevas habilidades para mejorar la infraestructura en los barrios, mejorar el acceso a la salud y a la educación, mejorar las condiciones de acceso a un trabajo formal, al auto empleo o al trabajo asociativo, continuar construyendo ciudadanía urbana en villas y barrios emergentes.

El programa plantea una serie de condicionalidades que consisten en la asistencia de las mujeres a instancias de formación y capacitaciones sobre temas variados. A partir del cumplimiento de las mismas, las beneficiarias reciben una transferencia monetaria, es decir, se trata de un programa que cuenta con una contraprestación.

A continuación se llevará a cabo un breve desarrollo sobre el contexto en el que el programa surge.

**Contextualización del surgimiento del programa**

Si bien el programa Ellas Hacen (en adelante E.H), destinado exclusivamente a mujeres, fue implementado en el 2013, podemos señalar que ya desde los años 90 se asiste a un proceso de feminización de las políticas sociales (De Sena, 2014; Halperin Weisburd, 2011). Durante los años 90, en concordancia con la profundización del modelo neoliberal, surgen nuevas modalidades de política social orientadas hacia los sectores pobres emergentes en esa coyuntura. Se consolida el predominio de planes asistencialistas focalizados, cuya recomendación proviene de organismos internacionales como el FMI, Banco Mundial o el BID, que sostienen que para reducir la pobreza es necesario diseñar programas dirigidos a poblaciones específicas, como por ejemplo, los sectores vulnerables. Las mujeres adquieren un rol protagónico dentro de dichos sectores, dando lugar a la feminización de la pobreza (Halperin Weisburd et al, 2011). En un contexto de focalización de las políticas sociales, no resulta extraño que éstas también se feminicen. Dirigiéndose hacia estos sectores los programas que se proponen “combatir la pobreza”, no actúan sobre las causas de los problemas sino que se concentran en sus efectos (De Sena, 2011).

Las nuevas modalidades de política social también refieren a los cambios desarrollados a partir de la década del 80 en relación al pasaje de un modelo de bienestar asociado a la ciudadanía y los derechos, al de uno asociado a la responsabilidad y al mérito individual. Se produce un pasaje de una filosofía relacionada al derecho a la integración, propio del welfare, a una filosofía basada en la responsabilidad del individuo y el mérito, propio del workfare (De Sena, 2016). Tal como señala la autora, “el concepto de workfare no se basa en el principio de solidaridad, sino en el de mérito, por lo tanto la obtención de la asistencia se condiciona a una contraprestación (laboral, búsqueda activa de empleo, actividades de formación, etc.) con la idea de colocar al beneficiario en pie de igualdad con los ciudadanos que trabajan”. (De Sena, 2016: 42). En este contexto emerge el programa Ellas Hacen.

**Sobre la política social...**

A partir de los aportes brindados por De Sena (2011), es posible considerar a la política social como el mecanismo a través del cual el Estado, como representante del capital total de la sociedad, compensa las fallas del sistema capitalista, con el objetivo de asegurar la reproducción de dicho sistema. La atenuación del conflicto entre los diferentes grupos sociales aparece como uno de los objetivos principales de la política social. El proceso empieza desde el momento en que el gobierno detecta la existencia de un problema, y emprende una serie de acciones para eliminarlo o mitigarlo, y siempre responde a un proyecto político determinado que se corresponde con el sistema de acumulación vigente. La política social se ocupa de la reproducción social en sociedades tensionadas por la libertad e igualdad formal de los individuos, por un lado, y por las condiciones reales de vida impuestas por la mercantilización de la fuerza de trabajo, por el otro.

Las políticas sociales son intervenciones sociales estatales que , al redistribuir los ingresos, operan en la distribución secundaria del mismo, actuando directamente sobre las condiciones de vida y reproducción de la vida de los diferentes sectores sociales (Danani, 2004). De este modo, la política social no solo expresa, sino también construye, los modos de vida y las condiciones de reproducción de una sociedad. Es por eso, que las políticas sociales “hacen sociedad” operando sobre el tejido social. (Adelantado y Pérez, 2006; Danani, 2004; De Sena, 2011).

Es necesario alejarse de aquella concepción benévola en que la política social necesariamente mejora las condiciones de vida de la sociedad, y entender, a su vez, que la misma opera por acción u omisión. En este sentido, De Sena, tomando a Esping Andersen, afirma que “las políticas sociales pueden ser emancipadoras o no, de acuerdo a si rompen con la dependencia del sujeto respecto al Estado; O también legitimadoras, en tanto no contradicen o auxilian los procesos del mercado, y sostienen el estado de las cosas dentro del sistema” (De Sena, 2016: 41). En consecuencia, siempre que hay Estado hay política social, tanto por las acciones u omisiones de la misma; y la polìtica social no solo compensa o reduce desigualdades, sino también las reproduce, aumenta o incluso constituye como tales (Adelantado, Noguera, Rambla, 2000).

En relación con lo dicho anteriormente, la reflexión sobre las políticas sociales conlleva a considerar lo que la misma produce, así como también los procesos que la generan y el modelo de sociedad que suponen y recrean. Dichas políticas expresan necesidades políticas, económicas y sociales, y a su vez construyen sentidos y prácticas, conforman sujetos individuales y sociales y consolidan un imaginario colectivo (De Sena, 2011). Por este motivo, es necesario pensar la relación entre política social y estructura social en su carácter bidireccional (Adelantado et al., 2000). Las políticas sociales se explican y surgen a partir de la estructura social, y al mismo tiempo la configuran: moldean al sujeto y a sus sensibilidades, construyen sociabilidades y producen nuevas desigualdades. En este sentido podemos decir que las políticas sociales “son prácticas estatales que performan lo social: tienen la capacidad de construir realidades. El Estado se constituye en el ámbito de definición de los sujetos merecedores de sus intervenciones y de las condiciones para dicho merecimiento” (De Sena, 2016: 41). En síntesis, suponen un modelo de sociedad, son performativas, definen cuáles son los problemas y construyen nuevas realidades.

Como ya se ha mencionado, durante los últimos 20 años en Argentina, se observa la preponderancia de políticas sociales asistencialistas o reparatorias, que tienden a ayudar a un sector visualizado como necesitado. Estas políticas sociales se diferencian de las transformadoras, que pretenden modificar la cuota de participación de cada clase social en el conjunto de riquezas que el país produce (Halperin, 2011). A su vez, se hace visible el pasaje de la concepción de “universalidad” de las políticas, al de “focalización”. La focalización proviene esencialmente de los organismos multilaterales de crédito, que proponen centrarse en las poblaciones vulnerables, y de esta forma, trabajan sobre el síntoma y no las causas de la pobreza. Siguiendo esta línea, se incorpora luego el término “masivo”, ocultando el carácter selectivo de las nuevas políticas (De Sena, 2011)

A un tipo de políticas sociales focalizadas y/o masivas, se las conoce como Programas de Transferencia Condicionada de Ingresos (en adelante PTCI). Estos programas cobran protagonismo durante la década del 90 y su principal finalidad es entregar transferencias en efectivo a familias en extrema pobreza, a cambio del cumplimiento de ciertas condicionalidades asociadas al mejoramiento de sus “capacidades humanas”[[2]](#footnote-2) (Cecchini y Madariaga, 2011). La unidad de intervención suele ser la familia pero la mujer es la que adopta un papel protagónico, bajo el supuesto de que es ella quien administra mejor los recursos monetarios. A su vez, recae en ella la obligatoriedad de cumplir las condicionalidades.

**Imagen del mundo**

El concepto **imagen del mundo** nos permitirá reconstruir qué modelo de sociedad supone el programa Ellas Hacen y qué lugar ocupa la mujer en dicho modelo. Cena, retomando a Scribano, sostiene que el concepto de imagen del mundo es entendido como ¨el conjunto de presu-po-si-ciones sobre el modo de existir de los agentes, el tiempo, el espacio y sus relaciones con la realidad social¨(Cena, 2014: 85). Para Scribano, toda teoría tiene una imagen del mundo que hay que desnaturalizar, presuposiciones o representaciones ocultas sobre el modo en que se concibe a los agentes, al tiempo, al espacio y a su relación con su entorno. Por lo tanto, cada teoría se vuelve una tecnología social, ya que conlleva en su definición una mirada de lo social específica que condiciona la realidad cuando se la pone en práctica. Es preciso aclarar y develar las imágenes del mundo para reflexionar en torno a ellas.

Cena retoma el concepto de imagen del mundo para problematizar el debate en torno a las políticas sociales. Toda política social no solo conlleva una definición de lo que es considerado una cuestión social, es decir qué es lo que se considera una problemática social en un momento determinado, sino que también, ofrece ¨un particular abordaje que delimitará quiénes serán los destinatarios de la intervención gubernamental, cuáles las ¨necesidades¨ reconocidas estatalmente, de qué manera serán satisfechas, mediante cuáles bienes y servicios y cuáles serán las esferas encargadas de su satisfacción¨ (2014:85). La categoría imagen del mundo resulta de gran relevancia en términos sociológicos, ya que lo que busca es desnaturalizar la neutralidad de toda intervención sobre un fenómeno social. Todo tipo de intervención se basa en un esquema interpretativo previo.

A partir de la reconstrucción de la imagen del mundo de una política social se puede describir quiénes son los destinatarios legítimos de cada intervención, cuáles son las problemáticas identificadas como sociales, cuáles son los medios para satisfacer o superar dicho problema, cuáles son sus causas, quiénes son los responsables y qué redes de responsabilización se generan. El análisis de las imágenes del mundo en las políticas sociales permite alcanzar la clasificación y el ordenamiento del mundo supuesto, y visualizar la materialización de las normas, emociones, costumbres, tradiciones y creencias institucionalizadas que las mismas conllevan (Cena, 2014).

En complemento con lo desarrollado anteriormente, De Sena (2014) toma prestada la noción de **¨currículum oculto¨** del ámbito educativo para pensar los roles ocultos que se encuentran por detrás de cada política social. Este concepto se asemeja al de imagen del mundo, ya que el currículum oculto alude a ¨la materialización de una ideología, de un conjunto sistematizado de ideas, costumbres, conocimientos y tradiciones, que responden a un momento histórico y político determinado, cuyo objetivo es su transmisión y formación social¨(p.118). Si el curriculum formal muestra de manera explícita la planificación, los objetivos, las finalidades y condiciones de implementación de cada programa, el currículum oculto permite analizar el rol oculto de los programas sociales y los sentidos e imaginarios colectivos que estos construyen, en este caso, el lugar que ocupa la mujer.

En este sentido, reconstruir la imagen del mundo del programa Ellas Hacen nos permitirá comprender qué modelo de sociedad está suponiendo, prestando especial atención al modo en que está pensando a la mujer. A partir del análisis de quiénes son los destinatarios de la intervención gubernamental, cuáles son las ¨necesidades¨ reconocidas estatalmente, de qué manera serán satisfechas, mediante cuáles bienes y servicios y cuáles serán las esferas encargadas de su satisfacción, podremos reconstruir tal imagen del mundo.

**Sobre la imagen del mundo del Ellas Hacen...**

Se ha dicho que las políticas sociales son performativas: suponen un modelo de sociedad, y a partir de él construyen realidades, sensibilidades y emociones. En este marco, el siguiente apartado busca dar cuenta del modelo de sociedad supuesto en la política en cuestión, prestando especial atención al modelo de mujer supuesto. Se abordará tal propósito analizando las características del diseño del programa, como son los objetivos, las condicionalidades y los destinatarios. Retomando lo expuesto en el apartado anterior se puede señalar que la necesidad reconocida estatalmente será, en el caso del Ellas Hacen, la inclusión laboral de mujeres definidas como vulnerables. Para poder entender de qué manera y mediante qué bienes y servicios esta problemática será resuelta, cuáles son sus causas y quiénes son entendidos como los responsables, analizaremos los objetivos y las condicionalidades del programa.

En primer lugar analizaremos los objetivos que busca cumplir el programa E.H [[3]](#footnote-3) . Debido a que dicha política lleva el nombre de “*Programa de Ingreso Social con Trabajo”* es posible asumir que el objetivo principal del programa es la inclusión de las mujeres vulnerables al mundo laboral, y que el resto de los objetivos deben pensarse en relación a dicho objetivo principal.

Uno de los objetivos mencionados en los cuadernillos de las capacitaciones del programa es *“que puedan aprender nuevas habilidades”.* A raíz del mismo, es posible pensar que la carencia de habilidades de las mujeres beneficiarias se presenta como una de las causas de la problemática. Esto lleva a pensar en un sujeto que es responsable de sus dificultades laborales. Como se mencionaba anteriormente, se evidencia un modelo de bienestar en el que la responsabilidad se encuentra en el individuo, y en este caso, en su carencia de habilidades. Se trata de sujetos que no cuentan con las habilidades necesarias, omitiendo la reflexión sobre la estructura social y el mercado de trabajo en el que están inmersos. En este punto, nos parece fundamental destacar la concepción individualista y voluntarista con la que se piensa a la mujer beneficiaria. En este sentido, en el marco del neoliberalismo, la “nueva cuestión social” se tradujo en crear subjetividades que fueran agentes de sus propios contextos de carencias, depositando en los individuos la responsabilidad de modificar sus condiciones materiales de producción y reproducción de la vida (Cena, 2014). De este modo, una de las soluciones que se plantean para resolver el problema en cuestión es el aprendizaje de nuevas habilidades. La formación y adquisición de nuevos conocimientos parece ser fundamental para el cumplimiento del objetivo principal del programa: la inclusión laboral.

Otro de los objetivos mencionados es *“Mejorar el acceso a la educación y salud”* . Es posible pensar que se asume que las mujeres están excluidas del mercado laboral por su falta de acceso a la salud y educación. Ellas no logran insertarse en el mercado de trabajo no solo por su falta de formación, sino también por su inaccesibilidad a estos servicios. Como venimos remarcando, Cena (2014) señala que la imagen del mundo de este tipo de políticas sociales ha depositado en las responsabilidad individual la superación de las condiciones de carencias, “como si la falta de empleo se debiera a las deficiencias educativas, de capacidades, destrezas o de salud de las poblaciones; sin advertir que la erosión del mercado laboral argentino a partir de mediados de la década del ´70 del siglo XX (...) ha impactado negativamente en la asistencia, permanencia y egreso de los niños, niñas y adolescentes de la educación formal, de los cuidados de salud y las aptitudes y destrezas laborales” (p.90). Por eso, el Ingreso Social con Trabajo, o mejor dicho, la inclusión laboral de aquellas mujeres, se lograría con la facilitación del acceso a la salud y educación de las receptoras, y no con la intervención del mercado laboral argentino. Una vez más se vuelve a responsabilizar a las mujeres receptoras. Esta situación la describe muy bien Cena (2014) y agrega: ¨Si bien es deseable, e incluso necesario, que se fortalezca el derecho de acceder y permanecer en los sistemas de salud y educación, ello no garantiza la disminución de los niveles de pobreza de las poblaciones¨(p.6).

El último objetivo que analizaremos es *“Mejorar las condiciones de acceso a un trabajo formal, el auto empleo o al trabajo asociativo desde cooperativas productivas y autónomas”,* el cual consideramos que delimita la inserción de la mujer en el mercado laboral en la esfera de la economía social. Se recorta así el margen de elección de la mujer del área en el que insertarse laboralmente. Ella *debe* preferir trabajar en cooperativas antes que en la tradicional economía capitalista. El ingreso al mercado laboral de las mujeres beneficiarias del E.H se resuelve en la esfera de la economía social.

Recapitulando, se espera que la inserción laboral se lleve a cabo a mediante la adquisición de nuevas habilidades, la mejora en el acceso en salud y educación, y en un ámbito del mercado específico: la economía solidaria. Estos objetivos, que buscan solucionar la problemática identificada, dan cuenta de cuáles son entendidas como las causas y quiénes los responsables de dicha problemática. El resultado es que la mujer beneficiaria, legítima de la intervención, es además, responsable de su situación.

En segundo lugar, para avanzar en la reflexión acerca de la imagen del mundo supuesta en el programa Ellas Hacen, analizaremos las condicionalidades del programa. Dichas condicionalidades serán analizadas en relación al objetivo principal antes mencionado: la inserción laboral. Entendemos que las condicionalidades de un programa, buscarán acercarse a la satisfacción del objetivo principal del mismo., y que son el medio principal para satisfacer o superar la problemática social identificada.

Las capacitaciones ocupan un lugar protagónico dentro de las condicionalidades, ya que como condición principal las mujeres beneficiarias deben asistir a variadas instancias de formación. Los temas que se abordan son la economía social y solidaria, el género, ciudadanía y derechos humanos, habilidades socioemocionales, salud sexual y procreación responsable, embarazo, parto y puerperio, cuidados del recién nacido y su entorno familiar, prevención de riesgos en la adolescencia,prevención de violencia y educación sexual, participación en actividades comunitarias, entre otros.[[4]](#footnote-4)

Cabe preguntarse por qué estas temáticas ayudarían a cumplir el objetivo del programa. La mayoría de los contenidos de las capacitaciones no están vinculados, por lo menos en una primera instancia, a la inserción laboral. Como mencionamos anteriormente, es posible pensar que las condicionalidades de un programa van en línea con su objetivo principal, en este caso, la inserción laboral. Sin embargo, las temáticas de las capacitaciones llevan a pensar más en la formación de una madre cuidadora que de una mujer pronta a insertarse en el ámbito laboral. Las capacitaciones en salud sexual y procreación responsable, embarazo, parto y puerperio, cuidados del recién nacido y su entorno familiar, prevención de riesgos en la adolescencia, prevención de violencia y educación sexual expresan tal carácter. Retomando lo analizado en el objetivo *“que puedan aprender nuevas habilidades”,* son este tipo de habilidades de madre cuidadora, las que para el programa deben ser aprendidas para la inserción laboral.

En línea con lo dicho anteriormente, también cabe la pregunta acerca de la relación entre la formación en ciudadanía y derechos humanos y la inserción laboral. Al parecer, la falta de trabajo y el correspondiente incumplimiento de los derechos, está dado por la falta de conocimiento del derecho por parte de las beneficiarias. Conocer los mismos resolvería la cuestión.

Por último, la formación en habilidades socioemocionales, lleva a pensar en la capacidad evidente de la política social para configurar emociones, sensaciones, percepciones y regímenes de sensibilidad. El análisis de la imagen del mundo del programa social Ellas Hacen permite pensar que el mismo no necesariamente mejora las condiciones de vida de la sociedad, pero sí construye sentidos y prácticas. Como se mencionó anteriormente, la política social configura la estructura social: moldea al sujeto y a sus sensibilidades, construye sociabilidades y produce nuevas desigualdades. De este modo, la política social no solo expresa, sino también construye, los modos de vida y las condiciones de reproducción de una sociedad. En este sentido Cena conceptualiza: “El análisis de las imágenes mundo, en tanto dispositivos de clasificación y ordenamiento del mundo, en las políticas sociales permite visualizar la medida en que éstas materializan una serie de normas, costumbres, tradiciones y creencias institucionalizadas que promueven ciertas emociones y restringen otras” (Cena, 2014: 86). En relación al modelo de mundo supuesto, se puede apreciar un determinado ordenamiento del mundo, en el que la mujer se consagra como madre cuidadora y no madre trabajadora.

Se ha analizado el modelo de sociedad supuesto por el programa Ellas Hacen, prestando especial atención al modelo de mujer presentado. Como ya se ha mencionado, la necesidad reconocida estatalmente es la inclusión laboral de mujeres definidas como vulnerables, siendo estas últimas, las destinatarias legítimas de la intervención. Las capacitaciones se presentan como el medio principal para satisfacer o superar dicho problema. La carencia de habilidades y la falta de acceso a la salud y educación de las mujeres beneficiarias se presentan como unas de las causas de la problemática, tanto por los objetivos expresos del programa como por las temáticas de las capacitaciones. La responsabilidad individual de la problemática recae en las mismas mujeres destinatarias del programa.

Un modelo de sociedad supuesto, trae consigo un modo de performar lo social. Este modelo no solo construye sentidos sobre un modelo de mujer, sino también prácticas. El siguiente apartado busca dar cuenta de las prácticas que el programa construye a partir de este modelo de sociedad, habiendo ya dado algunas pistas sobre las sensibilidades y emociones construidas.

**Sobre el hacer…**

El ingreso social con trabajo no se pretende alcanzar a partir de una ampliación de las oportunidades de trabajo sino a través de capacitaciones.Se puede observar la centralidad que asume la capacitación en este programa. Se busca satisfacer los objetivos a través de cursos de formación de la mujer, haciendo hincapié en las características y habilidades del sujeto para acceder al trabajo. En esta línea, Cena (2014) destaca que ¨se implementan una serie de políticas sociales focalizadas que buscan aumentar el capital humano de los sujetos, a fin de capacitarlos respecto a cómo presentarse en entrevistas laborales, cómo volverse sujetos empleables mediante la enseñanza de habilidades en oficios, etc.¨(p.5). La instancia formativa aparece como protagonista de lo que las mujeres *deben hacer*. Ellas *deben capacitarse*, por lo que se entiende que las causas de la problemática social se encuentran en la formación. Las capacitaciones aparecen como el dispositivo principal para satisfacer o superar la problemática social identificada, y aunque no necesariamente alcanzan tal superación, sí van configurando un determinado modo de *hacer.*

Es posible pensar que este hacer se define a partir del estar ocupado: “deben realizar algo que los lleva a estar "ocupadas", aunque esa "ocupación" no cumpla con los objetivos explícitos del programa social” (De Sena, 2016: 45). Que las mujeres estén haciendo algo que las mantenga ocupadas asegura que la condición de vulnerabilidad se siga reproduciendo, que continúen siendo beneficiarias y que la política social se mantenga. Una vez más la inclusión laboral queda a un lado. La morfología del hacer, contenida en la imagen mundo de la política social estudiada, afirma el lugar de la mujer como madre cuidadora y no como madre trabajadora.

**Reflexiones finales**

En esta ponencia se intentó dar cuenta que el programa Ingreso Social con Trabajo “Ellas Hacen” supone una imagen del mundo, que conlleva una reflexión sobre el lugar asignado a la mujer. Las mujeres en situación de vulnerabilidad, destinatarias legítimas de la intervención, pasan a ser las responsables de su condición. Ante la falta de conocimiento como causa principal de la vulnerabilidad social, lo que ellas deben hacer es capacitarse para superar su situación, siendo luego su propia responsabilidad valerse del conocimiento aprendido y salir de dicha situación. Las capacitaciones refuerzan el rol de madre cuidadora, al mismo tiempo que configuran un hacer basado en la ocupabilidad. Se mantiene intacto el lugar de la mujer desde el siglo XX, agregando algunas ¨sofistifacaciones¨. La mujer beneficiaria del programa en cuestión debe ser madre cuidadora, solidaria con su familia y comunidad, y desarrollar sus habilidades socio emocionales.

De Sena y Chahbenderian (2011) en su escrito ¨Argentina, ¿trabaja? ¨, concluyen que el programa analizado (Argentina Trabaja) no logra la inclusión social, ni la formación de la lazos cooperativos, ni tampoco generación de puestos de trabajo, objetivos explícitos del programa. En este sentido, las autoras sostienen que ¨(...) el fin que sí alcanza se relaciona con dos elementos claves de la definición misma de una ¨política social¨: controlar o evitar el conflicto, y su funcionalidad al desarrollo y acumulación del capital, en tanto construye una sensibilidad atada a la imposibilidad de pensar otro futuro¨ (p.30). Esto mismo que las autoras señalan del programa Argentina Trabaja, creemos que se repite con el Ellas Hacen. El único futuro que les queda a estas mujeres beneficiarias es seguir estando ocupadas, y siendo representantes de la consigna ¨serás madre protectora o ciudadana auto-asistida, o no serás nada¨ (Halperin Weisburd, 2011).

Bibliografía

* Adelantado, J., Noguera, J. y Rambla, X. (2000) "El Marco de Análisis: las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales", (pp. 23 62). En Adelantado, J.(Comp.)Cambios en el Estado de Bienestar. Políticas Sociales y Desigualdades en España. Editorial Icaria. Barcelona
* Cena R. (2014) "Programas de transferencias condicionadas de ingresos y programas de empleo en Argentina: entre la responsabilización de los destinatarios y la individualización de la cuestión social". Boletín Científico Sapiens Research, 4(1), 3­8. [Documento www] Disponible en [http://issuu.com/sapiens­research/docs/v4n1­2014\_enerojunio\_bcsr/17?e=2418709/6831311](http://issuu.com/sapiens%C2%ADresearch/docs/v4n1%C2%AD2014_enerojunio_bcsr/17?e=2418709/6831311)
* Cena ,R (2014) “Imagen Mundo y Régimen de sensibilidad. Un análisis a partir de las políticas sociales de atención a la pobreza implementadas en Argentina” en Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad - RELACES, N°14. Año 6. Abril 2014 - Julio 2014. Córdoba. ISSN: 1852.8759. pp. 81-93. Disponible en: <http://www.relaces.com.ar/> index.php/relaces/article/view/308
* Danani, C.(2009) La gestión de la política social: un intento de aportar a su Problematización (pp 25 51) . En Chiara, M y Di Virgilio, M (org.) "Gestión de la política social. Conceptos y herramientas". Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires Ed. Prometeo. p. 25 51. 2009.
* De Sena, A. (2011)" Promoción de Microemprendimientos y Políticas Sociales: ¿Universalidad, Focalización o Masividad?, una discusión no acabada" (pp. 5 -36). En Revista Pensamento Plural 8, Pelotas Brasil.
* De Sena, A. (2014) "Las mujeres ¿protagonistas de los programas sociales? Breves aportes a la discusión sobre la feminización de las políticas sociales" (pp.99 -126). En De Sena Angélica (editora). Las políticas hecha cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales . Estudios Sociológicos Editora/Universitas. Editorial Científica Universitaria. Argentina. Disponible en <http://estudiosociologicos.org/portal/lecturas>sociologicasdelaspoliticas/
* De Sena, A. (2016). La ocupabilidad como forma de política social. Intersticios, Revista Sociológica de Pensamiento Crítico, 10 (2), 35.
* ­ De Sena, A. y Chahbenderian, F. « Argentina, ¿trabaja? », Polis [En línea], 30 | 2011, Publicado el 04 abril 2012, consultado el 08 agosto 2016. URL: http://polis.revues.org/2136 ­ Sistema de Información Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales. Unidad de Financiamiento Internacional. Secretaría de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación. Base de Datos de Programas Nacionales Destinados a la Población en Situación de Pobreza. 1997
* Halperin Weisburd, L, Et al (2008) “Políticas sociales en la Argentina. Entre la ciudadanía plena y el asistencialismo focalizado en la contención del pauperismo”. Documento de Trabajo Nº 13. Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo (CEPED). Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires
* Scribano, A. (2004). A manera de introducción: de Fantasmas e Imágenes Mundo.Una mirada oblicua de la teoría social latinoamericana. Combatiendo Fantasmas, 6 - 18. Chile

1. Fuente: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/ellashacen> [↑](#footnote-ref-1)
2. Generalmente, la estructura básica de los PTCI comprende la entrega de recursos monetarios y no monetarios en familias de situación de pobreza con hijos menores de edad con la condición de que los niños concurran a la escuela y a centros de salud. [↑](#footnote-ref-2)
3. Fuente: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/ellashacen> / Cuadernillo de las capacitaciones del programa “ Ellas Hacen” y “Argentina Trabaja”. [↑](#footnote-ref-3)
4. Tomado de cuadernillo de las capacitaciones del programa “ Ellas Hacen” y “ Argentina Trabaja”. [↑](#footnote-ref-4)